



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2017	
Recibido	1220
Nº	32842
C.D.	

PROYECTO DE RESOLUCION
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
RESUELVE:

Citar con carácter de urgente y en los términos del artículo 45 de la Constitución de la Provincia y del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe, al Señor Ministro de Infraestructura, Transporte y Agua 'Sr. José León Garibay, a concurrir al Recinto de esta Cámara de Diputados para que brinde explicaciones en relación a la grave crisis institucional y política que en materia hídrica se vive en la actualidad en la Provincia de Santa Fe, conforme a los siguientes ítems:

1. Si se ha concebido algún Plan Estratégico o proyecto de características similares en materia de Obras Hídricas para la Provincia, teniendo en consideración, los perjuicios ocasionados por las inundaciones acaecidas desde abril pasado.-
2. Sobre la existencia de directivas emitidas por el Gobernador y la ejecución de programas y/o proyectos elaborados conforme a las mismas.-
3. Si se ha elaborado una evaluación del impacto de los productores afectados y de la realidad que tenemos en la Provincia.-
4. Si se ha efectuado un relevamiento de canales clandestinos existentes a lo largo de nuestra Provincia.-
5. Cuáles fueron los proyectos de estas características presentados al Gobierno Nacional para su financiación y en que fechas fueron presentados, si es que los mismos se han elaborados y presentados.-
6. Que se explique de manera fundada cuáles fueron los motivos que provocaron la intempestiva y confusa remoción de su cargo, del ex Secretario de Recursos Hídricos, Roberto Jorge Porta, en plena crisis hídrica.-
7. Que se subsane o corrobore la veracidad de las denuncias públicas difundidas en diversos medios de comunicación vertidas por el ex Secretario de Recursos Hídricos, Roberto Jorge Porta y cortejadas por el renunciante subsecretario de Coordinación de Recursos Hídricos, Luis Lombó.-
8. Que se explique de manera fundamentada las razones que motivaron que se desoyera el Protocolo de Resiliencia emitido en octubre de 2016 elaborado por la Secretaria de Recursos Hídricos donde se previa que estas contingencias iban a volver a sucederse en el corto plazo.-

FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

En menos de un año nuestra provincia ha debido afrontar una nueva inundación, que lejos de acercarse a una excepción, todo parece indicar que se ha vuelto una constante que nuestras urbes y sectores productivos deben soportar para no decir tolerar.-

La crisis hídrica revela problemas de fondo profundos.-

Las excesivas lluvias de las últimas semanas volvieron a colapsar la matriz productiva, especialmente en el centro provincial. A los tradicionales reclamos de infraestructura, ahora se suman otros más profundos como la imposibilidad de generar arraigo o diversificar la producción.-

El desolador panorama que ocasionaron las lluvias acumuladas entre el 23 de diciembre y el 4 de enero últimos, con acumulados que en varios lugares rondan los 500 milímetros, evocó en los productores el drama de abril de 2016, cuando una situación similar puso en jaque al tambo y ocasionó grandes pérdidas en la cosecha de soja, que estaba lista para levantarse.-

A menos de un año de aquel desastre, la reedición del drama hídrico reavivó la discusión sobre la infraestructura regional, especialmente acerca del estado de los caminos, los canales y la provisión de energía eléctrica, entre otros.

El diferimiento (o exención) en el pago de impuestos está lejos de ser una respuesta integral para un problema que se reitera con una frecuencia cada vez mayor desde hace, al menos, una década en la región. Por eso esta vez afloraron con más fuerza planteos estructurales, incluso por encima de lo estrictamente económico.-

El clima es impredecible y pasan cosas que antes no se daban tan seguidas, entonces de una vez por todas tenemos que transitar un camino para prevenir estas cosas porque vienen para instalarse, si no nos la pasaremos de una emergencia a otra. Y es sabido que es nuestro deber como funcionarios públicos el prever y dar soluciones a estas contingencias.-

La declaración de emergencia puede ser una solución coyuntural, pero “después hay que trabajar para que no se repita por falta de soluciones”. Hace falta un cambio profundo en infraestructura porque las redes de caminos, rutas y electrificación son vetustas, entonces hay que abordarlo y modernizarlo.-

Seguimos con la misma crisis histórica; el agua no sale, la red de canales no está armada, hay tambos que están sin energía eléctrica y tuvieron que tirar la leche, las reparaciones son lentas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuando no inexistentes, los caminos no están, los rios se destruyeron en las lluvias de abril y no se recompusieron; o sea que el panorama es bastante alarmante.-

Bajo el título "Basta de Informes, Comisiones y Reuniones; Necesitamos Acciones", los rafaelinios manifestaron en un comunicado su disgusto de encontrarse nuevamente "ante una situación crítica, lamentable e injusta". Crítica por el efecto de recibir precipitaciones de 500mm en 12 días. "Lamentable -continúan- es la imagen que integran minuto a minuto las múltiples fotografías que nos llegan de los productores: caminos rurales intransitables, inmensas lagunas formadas sobre campos sembrados a la vera de las rutas, animales con las patas enterradas en el barro sin posibilidades de sobrevivir en esas condiciones". E injusta porque las inclemencias climáticas "otra vez nos encuentran, por ineficiencia, por desidia, por egoísmo o por burocracia pública sin la infraestructura necesaria mínima capaz de salvaguardar a la producción primaria".-

Parece increíble que una provincia que casi en soledad fue capaz de encarar la construcción de un túnel subfluvial no pueda hacer frente a simples tareas de mantenimiento de rutas y canales.-

El problema de la crisis hídrica no permite soluciones privadas, dependemos de lo que pueda hacer el sector público para encontrar los paliativos de corto, mediano y largo plazo.

De alguna forma hay que establecer un fuerte mecanismo de trabajo conjunto entre comunas, comités de cuenca y los organismos del ejecutivo provincial como Vialidad e Hidráulica, que necesariamente deben asumir el rol de coordinación que les cabe, con presencia efectiva de los funcionarios en los territorios afectados.-

Pero en el mediano y largo plazo, la idea de "más y mejor institucionalidad" tiene que ser encarada con mayor amplitud. En el plano público, debemos preguntarnos si la estructura política actual es la más eficiente e idónea para enfrentar este tipo de problemas, en las diferentes variantes que hemos mencionado, que van desde la debilidad del sistema comunal para asignar gastos a la inversión hasta el modelo de organización administrativa del estado provincial.-

Pero si queremos construir en serio, es necesario desarrollar un modelo organizativo institucional que privilegie la inversión sobre el gasto corriente, y el profesionalismo de una burocracia eficiente orientada al largo plazo en lugar de las propuestas originadas en una política que privilegia la inmediatez de los impactos mediáticos.-

No obstante lo hasta aquí vertido, las inundaciones que sufriera nuestra provincia en los primeros días del año pusieron de manifiesto la falta de operatividad del Gobierno del Ingeniero Lifschitz.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


El Gobierno Nacional a lo largo del 2016 ha aportado 55 millones de pesos a tamberos, 30 millones a través de Fondo de Emergencia y 40 millones vía Aportes del Tesoro Nacional (ATN), a municipios de manera directa. Gozando de dichos datos, cabe preguntarse de que sirvieron si no logro materializarse en beneficio de nuestros ciudadanos.-

En concordancia con lo hasta aquí señalado, el confuso pedido de renuncia al Secretario de Asuntos Hídricos sirvió para poner en evidencia la total inoperancia e incapacidad de gestión del actual gobierno. Asimismo convirtiéndose en una ofensa a las víctimas de las inundaciones.-

No debería ser propio a altos funcionarios del gobierno se contiendan a duelo a través de los medios de comunicación entre ellos para ver quién tiene la culpa de las inundaciones en la provincia, cuando está claro que todos son responsables ya que son parte del Frente Progresista Cívico y Social que gobierna Santa Fe desde hace casi una década. No se puede creer que sigan metidos en la interna en lugar de resolver los problemas para los que la sociedad los voto.-

Es obligación primordial del Estado la facultad de prever, y de ser veraz que el ex Secretario de Recursos Hídricos, realizo los informes técnicos pertinentes al área donde se anticipaba que la situación vivida entre diciembre 2015 y abril de 2016 se podía volver a presentar, donde de acuerdo a sus dichos, el informe fue presentado en reiteradas oportunidades a lo largo del año pasado, no sólo denota la desidia sino la ineptitud, impericia y un desconocimiento técnico muy profundo del actual Ministro de Infraestructura, Transporte y Agua el Sr. José León Garibay.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente pedido de interpelación.-


FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO